

Información Relevante

Febrero 01 de 2024

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en su condición de emisor de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores – SIMEV, informa que el día 31 de enero de 2023, diligenció y transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas “Código País” correspondiente al año 2023.

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024